

LAS LECCIONES DEL EXILIO

Ignacio Alcaraz Cánovas
Escritor

Recibido: abril 2016/ aceptado mayo 2016

RESUMEN:

El artículo se centra en la emigración española después de la Guerra civil española así como en las vicisitudes del gobierno de la República en el exilio.

PALABRAS CLAVE:

Emigración, exilio, gobierno de la República en el exilio.

Los manuales de Historia lo han confirmado hasta la saciedad, que con la ayuda italogermana más la de los mercenarios de África, el triunfo de las armas sancionó el establecimiento de una dictadura militar, la propia del general Franco, que ha perdurado durante cuatro décadas. Sin embargo, las instituciones republicanas nunca dejaron de existir, haciendo verdad las palabras del insigne republicano Blasco Ibáñez, que en tiempos de la dictadura primorriverista afirmó que la Nación “había sido secuestrada”. Pero había que luchar para liberarla.

Ante el avance de las tropas facciosas en Cataluña, el ministro de Estado Álvarez del Vayo solicitó de las autoridades francesas el asilo de 50.000 soldados republicanos, cifra que la realidad elevó a 200.000. Las estadísticas galas arrojan una cifra de 450.000 españoles los que cruzaron la frontera. A este total habría que añadir los 15.000 de los primeros meses de la guerra y los 120.000 que huyeron de julio a octubre de 1937 cuando el Norte cayó en manos de los rebeldes.

Aquella “España peregrina”, como la bautizó José Bergamín, se estableció donde pudo, siempre en medio de grandes penalidades, como es de suponer. El Gobierno francés hizo bien poco para acoger a estos

exiliados, y procuró por todos los medios que regresara a la Península el mayor número de ellos. Además, después de la dimisión del Presidente de la República, Manuel Azaña, Francia reconoció al Gobierno del General Franco. Esta precaria situación se agravaría tras el comienzo en septiembre de 1939 de la II Guerra Mundial. Las dificultades aumentaron después del derrumbe de las defensas francesas y la inmediata ocupación alemana. Muchos compatriotas fueron llevados a las compañías de trabajadores, algunos se incorporaron a la resistencia para continuar con el combate antifascista y otros, en fin, pusieron mar por medio para establecerse en América.

La emigración española combatió contra el ejército nazi-fascista en Dunkerque, en Narvik, en África, en el “maquis” francés y en la liberación de París y otras ciudades de la nación vecina. Miles de españoles murieron en este empeño y es raro el lugar o país donde no se haya vertido la sangre de nuestros hermanos.

La II República no abdicó nunca de su soberanía. El 1º de febrero, en pleno éxodo de la población civil y con el ejército tratando de hacerlo más llevadero, se reunieron las Cortes por última vez en Figueras. En el sótano de uno de sus Castillos, y después del despacho ordinario y de un debate político se firmó una declaración histórica: “Las Cortes de la Nación, elegidas y convocadas con sujeción estricta a la Constitución del País, ratifican a su pueblo, y ante la opinión universal, el derecho legítimo de España a conservar la integridad de su territorio y la libre soberanía de su destino político”. La conducta del Gobierno legal de España fue también la misma frente al enemigo común: No hubo tregua, ni pacto, ni armisticio alguno, negándose al Gobierno del general Franco toda clase de legitimidad.

Cuando dimitió Azaña, fue elegido, con carácter interino, Presidente de la República el que era presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, cargo que ejerció hasta su fallecimiento en 1962. La Diputación Permanente de las Cortes se reunió dos veces en París en abril de 1939. Una gran parte de los políticos, intelectuales, médicos, científicos, ingenieros, funcionarios, abogados, etc., se estableció en Méjico, con Indalecio Prieto a la cabeza.

Al terminar la guerra civil, Juan Negrín, Presidente del Gobierno, asumió la representación republicana en el exilio, pero las disensiones con otros políticos, incluso de su propio partido, el socialista, malograron el funcionamiento de las Instituciones.

Negrín organizó el SERE, Servicio de Evacuación de los Republicanos españoles, con objeto de trasladar a los españoles que lo desearon a otros países de América. El SERE perdió su vigencia después del traslado a Méjico del tesoro del VITA, yate con joyas y obras de arte, fortuna que fue manejada desde entonces por Indalecio Prieto, rival político de Negrín. Se creó entonces el JARE, Junta de Auxilio a los Republicanos españoles, que apoyó la emigración a Méjico y ayudó a los que lo necesitaran, fueran éstas personalidades emigradas o simples ciudadanos que buscaban en la huída la salvación.

El JARE también desapareció y en su lugar nació el CAFARE (Comisión administradora del fondo de Auxilio a los Republicanos españoles), si bien desde entonces fue el Gobierno mejicano el que administró los fondos existentes.

Las divisiones y problemas de los partidos y Sindicatos reprodujeron en el exilio las banderías que tanto daño causaron a la República durante la guerra civil. Se diría que estas diferencias y acusaciones se exacerbaban, aumentando el antagonismo. Esto no sería obstáculo, sin embargo, para que los republicanos exiliados colaboraran sin desmayo en la lucha contra las potencias totalitarias, Alemania e Italia, como se ha visto antes, ayuda que jamás se vio recompensada después de finalizada la II Guerra Mundial.

Negrín, una vez ocupado París por los alemanes, se trasladó a Londres, donde asumió la legalidad republicana, es decir, la continuidad de las Instituciones que le eran propias. Tal circunstancia se mantuvo durante la mayor parte de la Guerra Mundial.

En 1940 los partidos comenzaron a reorganizarse, de forma que en octubre se eligió un comité directivo, formado por las más destacadas personalidades allí presentes, esto es, Martínez Barrio, Giral, Castrovido,

Albornoz, Gordón Ordás y el General Pozas. También formaban parte de él Barcia y Ossorio y Gallardo, que residían en Buenos Aires; el general Asensio, en Nueva York, y Marcial Dorado, en La Habana. Más tarde se reconstituyó la Diputación Permanente de las Cortes, que denunció el proyecto del General Franco de organizar unas Cortes en España.

En 1943, a raíz del pacto suscrito por la Unión de profesores españoles emigrados en Méjico, se propuso por el conjunto de partidos la creación de una Junta Española de Liberación, bajo la presidencia de Martínez Barrio e Indalecio Prieto como Secretario. Asimismo se eligieron representantes para los principales países de América e Inglaterra.

La Junta envió mensajes y manifiestos a la opinión pública internacional, pero el principal éxito se obtuvo en la Conferencia de San Francisco de abril de 1945 en la que se creó la Organización de las Naciones Unidas. La Junta elaboró un Memorándum de 13 capítulos en el que se pedía la no inclusión de la España de Franco en las Naciones Unidas, más la ruptura de las relaciones, presentada por la delegación de Méjico. La propuesta quedó aprobada por aclamación.

Vino después la Declaración de Postdam, en la que se determinó que el Gobierno franquista, “fundado con el apoyo de las potencias del Eje, no poseía en atención a sus orígenes, sus antecedentes y su íntima relación con los Estados agresores, las cualidades necesarias para justificar su ingreso en el seno de las Naciones Unidas”.

Juan Negrín se trasladó a Méjico para solventar la bicefalia existente y aprovechar la coyuntura resultante del triunfo de los países que defendían los mismos postulados que la II República Española. El primer desaire lo obtuvo del partido socialista, que, ante la reunión de los restantes partidos para examinar los asuntos planteados, alegó que todo se hacía con precipitación y manifestando su deseo de que los problemas tuvieran una solución parlamentaria.

Las circunstancias reinantes, favorables a los designios de la República en el exilio, requirieron la formación de un gobierno

revestido de la máxima autoridad. El 17 de agosto se reunió el Congreso de los Diputados con la presencia de 96 miembros y de numerosas personalidades del extranjero y funcionarios de la República. Otros 32 diputados se adhirieron a la ceremonia, que tuvo lugar en el salón de Cabildos de Palacio del Gobierno mejicano. Martínez Barrio se decidió por atribuir el gobierno a José Giral, presidente de la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana.

Juan Negrín pretendía renovar su mandato, por lo que dimitió el mismo día de sus funciones como Presidente del Gobierno. Su nombramiento como Ministro fue vetado por Indalecio Prieto. Tanto éste como José Tarradellas se negaron, asimismo, a aceptar sendas carteras. Salvadas las dificultades, Giral presentó su Gabinete, constituido, además de por el Presidente, por Fernando de los Ríos (Estado), Augusto Barcia (Hacienda), Álvaro de Albornoz (Justicia), Juan Hernández Sarabia (Defensa), Manuel Torres Campaña (Gobernación), Manuel Santaló (Instrucción Pública), Manuel Irujo (Navegación, Industria y Comercio), Trifón Gómez (Emigración), ministros sin cartera, Ángel Ossorio y Gallardo, y Luis Nicolau D'Olwer. La lista se amplió más tarde con dos ministros de la CNT, Horacio Martínez Prieto (Obras Públicas) y José E. Leiva (Agricultura).

En aquellos días la República española era reconocida como único Estado español por los gobiernos de Méjico, Panamá, Guatemala y Venezuela en América. En Europa lo era por Checoslovaquia, Hungría y Rumanía (que no permanecían aún en órbita soviética), así como por Yugoslavia, Polonia y otros.

A pesar de que se arrancó de las Naciones Unidas la condena del franquismo, así como una resolución para el aislamiento político, económico y moral “de la tiranía”, se produjo un hecho que no pasó inadvertido dentro del exilio, como fue el ataque y puesta en tela de juicio del Gobierno Giral por Indalecio Prieto, jefe de la minoría socialista. Prieto pronunció el 18 de diciembre de 1946 un discurso en Méjico, denunciando al Gobierno en el exilio y atacando al Presidente de la República. Lo condujo a la inevitable crisis, máxime cuando se produjeron algunas dimisiones en el propio Gabinete. Prieto se mostraba favorable a un acercamiento de todas las fuerzas políticas

antifranquistas, incluidos los monárquicos. Alegaba también que la resolución de las Naciones Unidas se limitaba a la ampliación de sanciones diplomáticas, pero no a las económicas, que constituían la sola baza capaz de asfixiar al régimen franquista.

La intervención de Indalecio Prieto originó, según balance hecho posteriormente a la vista de los acontecimientos que se derivaron de aquella acción, una dispersión de las fuerzas republicanas del exilio, así como las sociales, demostrando no existir alternativa al régimen franquista. Justificaba también, a cuenta de tan súbita discordia, la tibieza de las potencias occidentales, en especial Estados Unidos, Inglaterra y Francia, para la solución del problema español, y dejaba sin eficacia la última recomendación de las Naciones Unidas, que invitaba a la retirada de embajadores y la adopción de medidas para el restablecimiento de la legalidad republicana. Las citadas potencias occidentales se limitaron a manifestar que no tenían “intenciones de intervenir en los asuntos de España”.

A Giral no le quedó otro recurso que presentar al presidente de la República la dimisión de su gabinete. Martínez Barrio pensó primeramente en Augusto Barcia, que desistió del encargo acosado por las denuncias de representantes del Partido Socialista y de la UGT, que le veían escorado hacia los planteamientos del anterior presidente Giral.

El nuevo Gobierno quedó constituido con Rodolfo Llopis como Presidente y Ministro de Estado. Justicia: Manuel de Irujo; Hacienda: Fernando Valera; Defensa: Julio Just; Instrucción Pública: Miguel Santaló; Emigración: Trifón Gómez. Se preveía el nombramiento ulterior de un Ministro comunista en Economía Nacional y otro de la UGT como Ministro de Información.

En marzo siguiente Llopis fue recibido en Bruselas con todos los honores. El gobierno en pleno lo sería también por Edouard Herriot, presidente de la Asamblea Legislativa francesa. La aprobación por las Cortes franquistas del proyecto de Ley de Sucesión y posterior Referéndum no cambió la política internacional de Llopis, aunque el Consejo de Seguridad de la ONU continuó sin tomar ninguna medida.

No sólo los aliados no derribaron al Gobierno de Franco, sino que, además, el Gabinete del dirigente socialista se mostró incapaz de hacerles cambiar de rumbo.

Aunque Prieto se mostró tolerante con el nuevo Gobierno no tardó en resucitar su oposición por haberse previsto un ministro comunista y con la acusación de malversación del presupuesto de socorro a los exiliados. El trasfondo de estos ataques parecía no obstante ser el pacto intentado con los monárquicos en el que Prieto tenía puesto todo su interés.

Martínez Barrio aceptó la dimisión y confirmó el nuevo gobierno a Álvaro de Albornoz a base de los partidos republicanos nacionales exclusivamente, con excepción del grupo socialista de Prieto y el de la UGT de Trifón Gómez. El nuevo gobierno quedó constituido con Albornoz como Presidente y Ministro de Asuntos Exteriores; Justicia y Hacienda: Fernando Valera; Gobernación: Julio Just; Defensa: General Hernández Sarabia; Emigración: Manuel Torres Campaña; Instrucción Pública e Información: Salvador Quemades; Economía: Eugenio Arauz. Subsecretario de la Presidencia: José Maldonado.

Álvaro de Albornoz optó como primera preocupación por la convocatoria de las Cortes republicanas. El Gobierno francés ofreció el Castillo de Blois para la reunión del Parlamento el 23 de noviembre de 1947, si bien ésta tuvo que aplazarse a causa de la próxima Asamblea de la ONU, para la que se preparó un Memorándum. En esta asamblea se acordó “dar su confianza al Consejo de Seguridad para que ejerza sus responsabilidades de acuerdo con la Carta, tan pronto como la situación de España lo exija”.

En febrero de 1948 Francia abrió la frontera española, y tanto Inglaterra como Estados Unidos mostraron su falta de interés por el cambio político de España. Por su parte socialistas y republicanos continuaron con su política de desacuerdo sobre el modo más idóneo para restablecer la situación derivada de la guerra civil. Estas diferencias duraron mucho tiempo, dando lugar a que en la siguiente reunión de la ONU la atención derivara hacia otros temas de más palpante

actualidad, como Palestina y Corea, a lo que contribuyeron no poco la delegación Argentina y países afines al franquismo, en especial los árabes. Esto supuso que los países interesados en el problema español no insistieran en sus propósitos.

A finales de la década de los cincuenta, algunos integrantes de Acción Democrática, movimiento creado por Dionisio Ridruejo después de que en 1942 terminara su relación con el Gobierno del General Franco, se reunieron en París con miembros del Gobierno de Albornoz en el exilio. Esta conjunción de personalidades confirmó que no existía otra alternativa para restablecer la democracia que el diálogo del interior y exterior de España.

En último término, Álvaro de Albornoz ofreció su dimisión, al carecer de expectativas como las manejadas hasta entonces. “La liberación de España” tenía que esperar. Antes, el gobierno republicano en el exilio instituyó la “Orden de la Liberación de España”, que fue concedida a numerosas personalidades nacionales y extranjeras en el campo de Ciencia, la Política, la Diplomacia y las Letras.

Martínez Barrio designó a Félix Gordón Ordás para constituir nuevo Gobierno. Intentó éste formarlo con intervención de los partidos, pero Izquierda Republicana rehusó, por lo que tuvo que acudir a las personalidades más relevantes del exilio. El nuevo Gobierno quedó establecido en noviembre de 1951: Presidencia y Hacienda, Félix Gordón Ordás; Estado, Fernando Valera; Justicia, Juan Puig y Ferreté; Acción en el Interior y en el Exilio, Julio Just; Información, Propaganda y Archivos, Eugenio Arauz; Asuntos Militares, General Emilio Herrera, Como Ministros consejeros se nombró a José María de Semprún (Roma); José Antonio Balbontín (Londres), y Victoria Kent (Nueva York).

Gordón Ordás trató por todos los medios de impedir el ingreso del régimen franquista en las Naciones Unidas. Pero la guerra fría acabó con el asedio internacional. La tiranía imperante en España consiguió entonces sus mayores frutos. No era obstáculo la represión de las libertades democráticas, el encarcelamiento de los opositores, la negación de los derechos sindicales, las multas y el maltrato de los

disidentes, nada supuso un impedimento para la firma de un acuerdo con Estados Unidos a cambio de bases militares, o el Concordato con el Vaticano. En enero de 1955, además, Franco fue agraciado con un puesto de observador en la ONU, paso previo al ingreso definitivo.

Pese a estos inconvenientes, el Gobierno en el exilio continuó enarbolando el símbolo de la legalidad republicana. Aceptó pequeñas modificaciones en su composición, como la absorción de las funciones de Información, Propaganda y archivos por el propio Presidente, a raíz del fallecimiento de Salvador Echevarría, nombrado Ministro el 20 de enero de 1956 en sustitución de Eugenio Arauz.

Gordón Ordás visitó numerosos países, pues además de Yugoslavia de Tito, estuvo en casi todos los de América del Norte, Centro y Sur, en los que no sólo triunfó en el aspecto propagandístico, sino que obtuvo subsidios con los que continuar la lucha. El problema del dinero siempre fue acuciante en aquellos años. Mientras que José Félix de Lequerica, Ministro falangista, gastó en propaganda en los Estados Unidos más dinero que las instituciones republicanas durante el mismo periodo se dio el caso de que el Presidente Albornoz no pudo concurrir a una asamblea de la ONU por falta de numerario.

El Gobierno de Gordón Ordás perduró durante más de cuatro años, periodo en el que se produjeron los fallecimientos de Juan Negrín y de José Antonio de Aguirre, Presidente del Gobierno vasco en el exilio. Aunque el presidente del Gobierno realizó gestiones para dar más eficacia a la actividad del mismo, en orden a la acción clandestina en el interior de España y el amparo de los excombatientes de la guerra civil, circunstancias personales le llevaron a presentar la dimisión en abril de 1960. Unas palabras ofensivas de Martínez Barrio en París, y problemas de edad, originaron el traspaso de la Institución al general Emilio Herrera Linares, autor consagrado de numerosas obras científicas y filosóficas, el 19 de mayo siguiente.

El nuevo Gobierno, presidido por Emilio Herrera, que asumió además los Servicios de Hacienda, estaba constituido por Julio Just como Vicepresidente y Ministro de Emigración e Interior; Fernando

Valera, Secretario y Ministro de Estado y Relaciones Internacionales. Antonio Alonso Baños, recién llegado de España, fue Ministro de Justicia. Se nombraron asimismo Ministros delegados: Vicente Álvarez-Buylla (Caracas), Jesús Vázquez Cayoso (La Habana), José María Balbotín (Washington), el General José Asensio (Washington), José María Semprún (Roma), y Federico Escofet (Bruselas). De los asuntos militares se ocupó el propio general Herrera.

El Gobierno encontró una residencia adecuada para el mejor servicio en pro de la libertad del pueblo español. Fue en los alrededores de París, avenida de Jean Jaurés de Boulogne-sur-Seine, que abrió sus puertas por primera vez a comienzos de 1961.

Tuvo resonancia en aquellos momentos el acuerdo hispano-luso suscrito en febrero entre el general de las Fuerzas Aéreas Portuguesas, Humberto Delgado y el general Herrera, compromiso basado “en la semejanza de los sufrimientos morales y materiales del pueblo portugués y del pueblo español, sometidos a largas dictaduras”.

El año 1962 tuvo tristes consecuencias para el exilio español: el fallecimiento de Diego Martínez Barrio el 1º de enero de 1962, verdadero artífice en la restauración del aparato del Estado Republicano, que asumió el difícil papel de depositario de los derechos de la II República. A su muerte fue sustituido por el Vicepresidente de las Cortes, Luis Jiménez de Asúa, con la conformidad de todas las fuerzas políticas.

También fallecieron aquel año el político catalán Luis Nicolau d’Olwer, insigne paladín catalán del antifranquismo, e Indalecio Prieto, controvertida figura del exilio, en el que tanta influencia tuvo.

Correspondió, pues, a Jiménez de Asúa, Presidente de la República, confiar la formación de un nuevo Gobierno al Historiador Claudio Sánchez Albornoz, desde que el general Herrera, aquejado de problemas de salud, se dirigiera a su residencia de Ginebra donde falleció el 13 de septiembre de 1967. El Gabinete de Sánchez Albornoz quedó constituido el 28 de febrero de 1962 como sigue: Negocios Extranjeros: Fernando Valera; Justicia e Información: José Maldonado; Emigración

e Interior: Julio Just; Ministro sin cartera: Félix Gordón Ordás. Subsecretario de la Presidencia: Manuel Lamana, y Subsecretario de Emigración e Interior: Antonio Alonso Baños. Se crearon así mismo delegados oficiosos diplomáticos en Londres, Roma, Bruselas, Las Antillas, Caracas, y Montevideo.

En junio de 1962 se produjo en Munich un importante acontecimiento político, cuando se reunieron 118 españoles, 80 delegados del interior y 38 del exilio, previa invitación de Mauricio Faure, presidente del Movimiento Europeo y del Secretario del mismo, Van Schendel. Los delegados formaron dos comisiones, una presidida por José María Gil Robles, y otra por salvador de Madariaga, que defendían la Monarquía y la República respectivamente, siempre que fueran liberales y democráticas. Se adoptó finalmente un texto, aprobado por unanimidad, en el que a lo largo de cinco artículos, se declaraba que España necesitaba organismos auténticamente democráticos para que pudiera ser admitida en el Mercado Común y en las Instituciones políticas de la Europa libre. El Régimen del General Franco acudió, como siempre, al insulto, y definió los coloquios de Munich como un contubernio político de “viejos delincuentes”.

Claudio Sánchez Albornoz envió numerosos mensajes al interior de la Nación. En diciembre de 1969, junto con Luis Jiménez de Asúa, Presidente de la República, cursaron un mensaje en un intento de captación de intelectuales para el republicanismo militante. El punto de vista de ambos fue siempre constituir un frente único de socialistas, comunistas, anarquistas y de todos los republicanos, sin exclusión de ninguna clase, ni siquiera de los partidarios del general Franco, pues ya eran muchos los que comprendían la necesidad de un cambio en el nuevo contexto europeo.

José Maldonado, ministro de Justicia e Información en el Gobierno fue nombrado Vicepresidente de las Cortes en 1968. Como tal, y junto con Julio Just y Fernando Valera, enviaron un escrito al presidente Nixon de Estados Unidos con afirmaciones de amistad entre ambos países, si bien con la premisa inalterable de que en España existiera un régimen democrático de gobierno.

Luis Jiménez de Asúa falleció en noviembre de 1970, siendo sustituido por el Vicepresidente, José Maldonado. Dimitió entonces el Gabinete de Sánchez Albornoz y Maldonado nombró para sucederle a Fernando Valera. Este Gobierno, el último antes de la muerte del General Franco en 1975, quedó constituido por Valera, que asumió además de la Presidencia el Ministerio de Negocios Extranjeros. Emigración e Interior: Julio Just, Vicepresidente. Justicia: Antonio Alonso Baños; Economía: Macrino Suárez. Ministro delegado en América Central Francisco Giral. En América del Sur lo fue Manuel de Rivacoba. El Gobierno se formó con ausencia de las minorías parlamentarias del Partido Socialista, Acción Republicana Democrática Española (ARDE), Esquerra Republicana de Cataluña, Partido Nacionalista Vasco y Partido comunista.

Méjico y Yugoslavia seguían reconociendo el Gobierno en el exilio de la República. Durante la vigencia de éste, la Unión de Fuerzas Democráticas, integrada por relevantes personalidades del exilio, celebró varias reuniones con otras del interior, aunque los intentos de formar una Junta o Frente Nacional dentro de España no llegaron a cuajar. Después de la muerte del general Franco en noviembre de 1975 y el proceso conocido como la Transición política hacia la democracia, los Gobiernos de Méjico y Yugoslavia reconocieron al nuevo régimen nacido tras los acontecimientos de aquel año.

Es bien conocido el capítulo de la Historia de España que se desarrolla desde la muerte del General Franco, las elecciones de 1978 y todo el proceso realizado para la implantación de un sistema de gobierno basado en la Monarquía, por imposición del general, que lo dejó todo “atado y bien atado”.

Los diferentes Gobiernos republicanos del exilio consiguieron durante muchos años que las Naciones Unidas no reconocieran al régimen impuesto en España por la fuerza de las armas. Al contrario, se condenó al franquismo y se invitó a las potencias participantes a romper los lazos que tuvieran con el mismo. Pero las circunstancias de todos conocidas, de las que se ha hablado a lo largo de este ensayo, fueron enfriando tal situación, llegándose finalmente al divorcio entre las tesis

institucionales de la República y la evidencia del sistema totalitario implantado en España.

El historiador alemán Hartmut Heine, en su libro *La oposición política al franquismo*, resume acertadamente el proceso: “La oposición no aprovechó la ocasión que se le presentó entre el final de la guerra mundial y el inicio de la fría a causa de las divisiones internas y por la situación internacional. Pero si responsabilidades de Prieto no fueron inferiores a las de los comunistas, más grave fue la conducta de los aliados. Antes del giro que dio la guerra fría al acercar a Estados Unidos e Inglaterra a Franco, la influencia inglesa fue tanto o más importante que el juicio de la Casa Blanca sobre el valor estratégico de España ante una futura confrontación con la Unión Soviética.

Como se ha visto, nunca faltaron en las filas del exilio las que enarbolaban la antorcha de la desunión, sembrando con su discordia el recelo del Mundo de alrededor, y fueron las principales potencias las llamadas democráticas, las que se opusieron a la condena definitiva del franquismo, por motivos coyunturales tales como la llamada guerra fría, y otras de origen económico, o simplemente el desprecio por la situación ofrecida por los políticos instalados en el exilio.

Álvaro de Albornoz, en su libro *El temperamento español*, trató de entender este lamentable sino de los españoles. Un lugar llamado por la Naturaleza a ser el más venturoso paraje de la Tierra, condenado en la práctica a ser la negación de tanta bienaventuranza. Albornoz lo achaca al clima, a la aridez de la tierra “por una geografía erizada de dificultades”, sometida a vientos hostiles, de inviernos largos y estíos secos y ardientes. Todo refractario a la Vida. “No se encuentra en Cervantes -decía-, un episodio tierno, conmovedor, de una mujer o de un niño”. Manuel Azaña fue más lejos al afirmar en su discurso del 18 de julio de 1938 “que el enemigo de un español es siempre otro español. El español es un ser al que siempre gusta decir lo que se le antoja, pero le molesta que otro español goce de igual libertad”.

Estos desacuerdos han llegado hasta nuestros días pues basta ver, cuando escribo estas líneas, los problemas para formar gobierno de la

Nación, cuando una palabra ofensiva cierra el paso a un acuerdo global aunque siempre cabe, como insistía el propio Álvaro de Albornoz, “que la cultura transforme poco a poco la sensibilidad nacional hasta convertirla en una sensibilidad humana y civilizada”.

Las lecciones del exilio español parecen ser evidentes cuando se trata de normalizar la vida política en las generaciones venideras.